

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURÍDICO VILLAGRÁN SALAZAR S. A.

Se comunica al público que la compañía ESTUDIO JURÍDICO VILLAGRÁN SALAZAR S. A reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-09 el 2.0.000

0008282

2 9 DIC 2009

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto dedicarse a las siguientes actividades: Tres.Uno) A la prestación de servicios técnicos especializados en los campos Jurídico, Legal, Contable, Administrativo, Económico.

RMA Coralia

duayaquil,

29 DIC 2009

Ab. María Anapha Jiménez Torres

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL